

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría:** Técnico de la Unidad de Comunicación

**Proyecto:** Recuperación del capital natural del Corredor seco y adaptación climática de su población. ATN/ME-13563-GU

**Lugar de Destino:** Jocotán, Chiquimula.

**Sección/Unidad:** Mancomunidad Copanch'orti'

### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y el oriente de Guatemala, se catalogan como las más afectada por el fenómeno meteorológico de “El Niño”, donde se presentan una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante registraron porcentajes elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región ha sufrido las consecuencias del deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos y el inadecuado uso de pesticidas que casi extinguieron especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático. Esta problemática se da debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en la toma de medidas que fortalezcan su resiliencia.

#### 1.1. Proyecto Propuesto

Desde el año 2013 la Mancomunidad Copanch'orti' con fondos y asesoramiento del Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN-, implementa la operación ATN/ME-13563-GU, la cual beneficiará a más de 5,000 familias de manera directa y otras

10,000 de forma indirecta , a través del desarrollo de actividades de adaptación climática vinculadas a actividades productivas y de seguridad alimentaria.

Durante sus inicios el Proyecto desarrolló un modelo de ejecución técnica basado en una estructura que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de cuatro microcuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch'orti' mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP y por otra parte se desarrollaron actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático y con ello impulsar la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

De forma positiva los primeros 30 meses de ejecución este Proyecto evidencio un alto potencial para la integración de sus áreas temáticas (forestal, avícola, granos básicos y especies nativas entre otras); con la realización de una sistematización intermedia se determinó la necesidad de estructurar la **integración** de las acciones bajo el concepto de un modelo de adaptación climática denominado – MAC-, el cual es la sumatoria estratégica de actividades a implementar en un territorio determinado para alcanzar altos índices de resiliencia al cambio y la variabilidad climática.

El cambio climático provoca efectos tan diversos como devastadores sobre las comunidades, las familias, así como en sus cultivos y animales; la ubicación geográfica de Guatemala y específicamente del Corredor Seco, aumentan significativamente la vulnerabilidad de las comunidades y sus familias, el Modelo de Adaptación Climática-MAC- es una respuesta institucional gestada desde las mismas comunidades a través del mejoramiento de sus prácticas agropecuarias y el rescate/recuperación de especies de flora y fauna que permitan a las familias adaptarse a las condiciones adversas que se presentan anualmente.

Las familias de la región Ch'orti' de Guatemala se encuentran entre las más vulnerables al cambio climático a nivel mundial debido al subdesarrollo en el que viven, lo cual es potencializado por las condiciones edafoclimáticas, que

contribuyen en producciones agropecuarias deficientes que vulneran la soberanía alimentaria de los pobladores de esta zona.

El MAC es el esfuerzo coordinado de la Mancomunidad Copanch'orti', sus socios estratégicos (INAB, CUNORI, CONALFA y Visión Mundial Guatemala), así como el invaluable apoyo y respaldo del FOMIN miembro del grupo BID, para la implementación de acciones orientadas a cambiar el asistencialismo que ha sido utilizado erróneamente como política de desarrollo rural en Guatemala; con el desarrollo del MAC se realizaran las sinergias necesarias a nivel institucional dentro de la MCC y con otras organizaciones estatales y no estatales. Con la implementación del presente modelo adicionalmente se espera crear y fortalecer las organizaciones comunitarias capaces de fomentar la adopción y adaptación de alternativas de producción agropecuaria bajo el enfoque agroecológico; de igual forma se contribuirá la conservación y recuperación de la cobertura forestal, especialmente en las zonas de recarga hídrica. De igual forma se contribuirá con el rescate y reintroducción de especies de flora y fauna mejor adaptadas a las condiciones adversas de la región Ch'orti' y todo el Corredor Seco de Guatemala.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

### **2.1 Objetivo General**

Diseñar y proponer bajo el marco del manual de imagen y estrategia de Comunicación de BID- FOMIN y Mancomunidad Copanch'orti', una estrategia de comunicación para el proyecto recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población, para visibilizar, sensibilizar, favorecer la comunicación interna, fortalecer y propiciar la comunicación con los diferentes grupos y es responsable ante el Coordinador del Componente 4/Monitoreo y Cambio Climático.

### **2.2 Objetivo Específicos**

- a) Elaborar informes de seguimiento de indicadores del proyecto.
- b) Sistematizar la información del proyecto.

## **3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS**

El Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

- Diseñar y proponer una Estrategia de Comunicación e Información del Proyecto así fortalecer y dar a conocer el proyecto a nivel local, nacional e internacional.
- Implementar una campaña de información relacionada con aspectos climáticos y adaptación de su población
- Coordinar con los medios de Comunicación locales, nacionales e internacionales para publicaciones y eventos.
- Producir materiales informativos audio visual de las actividades del proyecto.
- Elaborar mensajes y producir spots de radio con el fin de informar y educar en el área rural urbana en temas de cambio climático.
- Diseñar e imprimir materiales impresos informativos e infográficos.
- Diseñar material de visibilidad de espacio para el proyecto en la página web [www.copanchorti.org](http://www.copanchorti.org) donde se instalará el sistema de monitoreo en línea.
- Manejo de las redes sociales para presentar avances del proyecto (YouTube, Facebook, twitter)
- Publicaciones de actividades relevantes del proyecto.
- Crear alianzas con programas de TV locales y nacionales
- Publicaciones avances, experiencias, resultados y productos del conocimiento en prensa, televisión, documentos impresos, entre otros

### **Seguimiento y control de los progresos**

- Debido a la importancia del componente, se establecerá un sistema de monitoreo y evaluación que permitirá medir los avances en términos de los indicadores establecidos en la matriz de marco lógico de los documentos de proyecto de las agencias donantes y aportes locales.

- El Técnico de la Unidad de Comunicación, de forma mensual deberá informar oportunamente sobre la situación general de su componente a su Jefe inmediato y al Organismo Ejecutor.
- Preparará un informe de avance semestral y anual que cubrirá el estatus de cada actividad con respecto a los resultados y al cronograma del Proyecto que deberá enfatizar los logros realizados y problemas enfrentados, y posibles retrasos en el Plan Operativo y las posibles soluciones.

#### **4. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS**

- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Dirección General del Proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones”.

#### **5. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA**

- Apoyar las actividades del consultor.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.
- Proporcionar a los consultores, servicios de secretaría, oficinas, útiles de escritorio y cualquier otro apoyo logístico que requieran para la realización de su trabajo;

#### **6. INFORMES DE ACTIVIDADES/PRODUCTOS**

- El (la) Consultor/a deberá presentar informes de actividades al Director del Proyecto, detallando las acciones desarrolladas de acuerdo a lo indicado en este documento.

#### **7. PERFIL DEL CONSULTOR**

- **Grado académico**

Técnico Universitario en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Comunicación y diseño.

- **Experiencia**

Experiencia general:

- Mínimo 1 años de experiencia en Comunicación social en instituciones públicas o privadas.

Experiencia específica:

- Mínimo 1 año de experiencia en producción de materiales audio visual e impreso.
- Mínimo 1 año de experiencia en producción radiofónica.
- Mínimo 1 año de experiencia en la administración de páginas web.
- Mínimo 1 año experiencia en comunicación estratégica e imagen institucional

**8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la No Objeción del Banco y firma del contrato y finalizará hasta el 31 de diciembre de 2017. El proceso de recontractación quedará sujeto a la evaluación de desempeño del consultor(a).
- Este contrato se financiará con recursos BID/FOMIN.

**9. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

<b>Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos(Pasa/No pasa)</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>
<b>Nacionalidad</b>		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID-FOMIN.		
Residir en la Región de Chiquimula y/o áreas aledañas		
<b>Formación Académica</b>		
Técnico Universitario en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Comunicación y diseño.		
<b>Experiencia General</b>		
Mínimo 01 año de experiencia en Comunicación social en instituciones públicas o privadas.		
<b>Experiencia Específica</b>		
Mínimo 01 año de experiencia en producción de materiales audio visual e impreso.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todo los criterios mínimos establecidos.

	<b>Criterios y Categorías de Selección</b>	<b>Puntuación</b>
A	<p><b>Experiencia Profesional General:</b> Mínimo 01 año de experiencia en Comunicación social en instituciones públicas o privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 1 hasta 2 años..... 03 puntos</li> <li>• Más de 2 hasta 3 años..... 06 puntos</li> <li>• Más de 3 años..... 10 puntos</li> </ul>	10
B	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mínimo 01 año de experiencia en producción de materiales audio visual e impreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 1 hasta 2 años..... 15 puntos</li> <li>• Más de 2 hasta 3 años..... 20 puntos</li> <li>• Más de 3 años..... 25 puntos</li> </ul>	25
C	<p>Mínimo 01 año de experiencia en producción radiofónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 1 hasta 2 años..... 15 puntos</li> <li>• Más de 2 hasta 3 años..... 20 puntos</li> <li>• Más de 3 años..... 25 puntos</li> </ul>	25
D	<p>1 año de experiencia en la administración de páginas web.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 1 hasta 2 años..... 15 puntos</li> <li>• Más de 2 hasta 3 años..... 20 puntos</li> <li>• Más de 3 años..... 25 puntos</li> </ul>	25
E	<p><b>Otras Características:</b> Manejo de software Adobe Photoshop, Adobe Ilustrador, Adobe Premier, Adobe Audition, Sony Vegas Videos, Wordpress, Microsoft office, y Manejo de los sistemas operativos en PC y MAC.....15 puntos</p>	15
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>
	<b>Punteo mínimo para calificar</b>	<b>70</b>